



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

3507

Ciudad de México, a 4 de junio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: ARQ. JUAN MANUEL DELGADO GARCÍA**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PROYECTOS**

LUGAR DE LA COMISIÓN: CULIACAN, SIN.
LUGAR DE LA COMISIÓN: MAZATLAN, SIN.

DEL: 30/05/2019
DEL: 31/05/2019

AL: 30/05/2019
AL: 31/05/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL**PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Verificar las características físicas y la Infraestructura urbana con las que cuentan los predios propuestos para la posible construcción de un HGR de 216 camas en Culiacán, una UMF de 10 consultorios con AMC en Guasave y una Clínica de Mama en Mazatlán, todas en Estado de Sinaloa, lo anterior de conformidad con el "Procedimiento para la Selección y Evaluación de Terrenos clave No. 1CHB-003-001" actualizado al 09 de marzo de 2018.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las siguientes actividades fueron realizadas conjuntamente por personal del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación y de la División de Proyectos dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria y personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano de Guasave, Sinaloa.

A).- El predio para el HGR de 216 camas en Culiacán es propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa la, quien está dispuesta a donarlo al IMSS, se ubica en el km 7, de la carretera Culiacán-Imala, a un lado de la Facultad de Medicina, tiene una poligonal irregular con una superficie aproximada de 50,000.00 m2, pendiente plana de 2.5 % y dos frentes, cuenta con un acceso secundario en construcción de 8 metros ancho de un carril por sentido. El acceso principal es por La carretera Culiacán-Imala de 2 carriles por sentido, la cual se ampliara a 3 carriles por sentido con camellón central, por el momento no cuenta con infraestructura urbana (calles pavimentadas, banquetas, guarniciones, agua potable, drenaje, alcantarillado, telefonía, internet y alumbrado público).

B).- El predio para la UMF de 10 Co. + AMC, en Guasave, es propiedad del Municipio quien esta dispuesto a donarlo al IMSS, se ubica entre la Av. Heriberto Montoya y la calle José Clemente Oroasco, tiene topografía plana, forma de polígono regular, con una superficie de 10,000 m2, pendiente nula, y cuenta con Infraestructura y Servicios Públicos.

C).- El predio para la Clínica de Mama en Mazatlán, es propiedad del IMSS, se ubica entre Calle Ferrocarril S/N, y Av. las Américas, tiene topografía plana, forma de polígono irregular, con una superficie de 21,451.84 m2, cuenta con infraestructura Urbana y Servicios Públicos, en su interior se localizan instalaciones del Hospital general de la SSA.

3. CONCLUSIONES

Derivado de la visita de evaluación a los Inmuebles propuestos en donación por la Delegación se concluye lo siguiente:

1.- Para el HGR de 216 camas. El Área de evaluación de terrenos enviara a la Delegación los requerimientos a gestionar (documento oficial donde el Gobierno del Estado se compromete con el IMSS realizar todas las obras de cabecera necesarias para el debido funcionamiento del hospital), y enviarlos a la CII para continuar con el análisis del predio, así como la donación del predio.

2.- Para la UMF de 10 Co. + AMC, El Área de evaluación de terrenos enviara a la Delegación los requerimientos a gestionar ante el municipio a fin de estar en condiciones de poder emitir la viabilidad del predio.

3.- Para la Clínica de Mama, el área de Evaluación de Terrenos solicitará la Delegación el plano de la poligonal del predio que ocupa actualmente el Hospital de la SSA en donde se indique el sembrado de la Unidad.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

1.- Por lo que quedamos en espera de la información solicitada a la Delegación para continuar con el análisis del predio propuesto para el HGR 216 Camas en Culiacán, la UMF de 10 Co. en Guasave y la Clínica de Mama en Mazatlán, Sinaloa, lo anterior de conformidad con el procedimiento para la Selección y Evaluación de Terrenos, Clave No. 1CHB-003-001.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se cumplió en tiempo y forma con la visita de evaluación del inmueble propuesto en donación.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



EFRAÍN GUTIERREZ ALCANTARA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

